



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario – Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de febrero de 2013, siendo las 14.15 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto Granados, lo acompañan: la Señora Vice Decana Dra. Andrea Meroi, el Secretario Privado Dr. Edgardo D' Agostino, la Secretaria Académica, Dra. Analia Antik, la Secretaria Administrativa, Sra. Amada Gaitan, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz, la Secretaria de Posgrado Dra. Gloria Torresi, el Secretario de Extensión Dr. Nicolás Gianelloni, el Secretario de Relaciones Institucionales Dr. Sebastián Azerrad, El Secretario Estudiantil Dr. Matías De Bueno, la Sra. Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Viviana Fabrizi, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Daniel Erbeta, Solange Delannoy, Juan José Bentolila, María Elena Martín, Adriana Taller, Marcelo Vedrovnik, Anahí Priotti, Alejandra Verdondoni, el Consejero Graduado Dr. Mario González Rais, el Consejero No Docente Señor Ricardo Torrano, los Consejeros Estudiantiles Romina Valle, Leonardo Barucca, Francisco Bracalenti, Eugenio Morretta Zuelgaray, María Emilia Barberis, Felipe Cornu, Noelia Bernie. En uso de la palabra el Señor Decano dice: antes de comenzar el orden del día, y como todos los años, queeía darle la palabra a los distintos Secretarios para que presenten un informe de todas las actividades de cada Secretaria del año 2012. Comienza con el informe el señor secretario Dr. Lisandro Coronato: da una breve reseña sobre la situación del edificio y de las instalaciones en general, se refiere a la falta de mantenimiento durante años que generaron desprendimientos de cielos rasos, filtraciones, etc, Si a esto le agregamos la acumulación de wuano, tenemos el resultado a la vista; se ha trabajado mucho, comenzamos por los desagües, primero de balcón y luego de la mansalva, se han reparado todos ellos. La segunda etapa fue la reparación de las cubiertas, tenemos cubiertas de chapa y de baldosa, se han cambiando infinidad de ellas, se repararon canaletas y molduras, finalizada esta etapa nos ocupamos de las cubiertas planas de baldosas. También se han impermeabilizado todas ellas. Mas tarde nos ocupamos de los cielos rasos, se pudieron pintar y refaccionar en ambas alas. Estamos trabajando ahora en el espacio que ocupaba el viejo decanato, va a estar dotado con adelantos técnicos. También continúan una serie de

intervenciones, se ha construido una rampa para discapacitados (por entrada de calle Córdoba), se esta trabajando en la torre y partes del mecanismo del reloj, se lo va a dotar de una procedimiento eléctrico, muchas de sus partes se repararon y ala vista va a quedar muy bien y se va a iluminar toda esa parte en forma ornamental. En un mes y medio o dos estaremos terminando esta etapa. Quedaría por el lado de la escuela Normal 2 el pasaje y necesitamos recaudar y conseguir fondos para nuestra Biblioteca, quiero resaltar que todo se hace con la colaboración de la COFADE, de su gerente y del Contador Moldero. Decano: quiero agregar algunos cosas, porque todos se preguntan cuando se va a poder terminar la obra y la pregunta la hacen por la empalizada de calle moreno que no se puede sacar hasta dentro de dos meses maso menos cuando se pueda terminar la obra y sobre esto quiero decir que también es una trabajo en conjunto con la Municipalidad ya que ellos tienen que renovar la vereda, mas allá de que hay algún proyecto de donación de unas rejas que estaban en el ENAPRO. Hemos recuperado el frente de calle Córdoba. El mantenimiento va a tener que hacerse siempre, los graves problemas que tuvimos con el edificio, han sido problemas de falta de mantenimiento que cuesta muy caro. Por ejemplo el hall del aula Fontanarrosa se habían recuperado totalmente y cuando vinieron a hacer la obra apoyaron los andamios, esto rompió el techo, filtro el agua y se arruinaron de vuelta. En cuanto a los fondos la Universidad tiene un fondo solidario para las inversiones edilicias y ya hemos pedido para la Biblioteca para que tenga calefacción y aire acondicionado. Sigue con el informe el Secretario de Relaciones Institucionales Dr. Azerrad: básicamente somos el soporte de la Junta Electoral, en tema elecciones, el año pasado en Claustro Estudiantil y Obra Social y en cuanto al Decanato sobre la representación de la Facultad ante el Gobierno Provincial, Municipal, asistencia a los actos y las juras de nuevos abogados. También fuimos invitados a las reuniones del Consejo de Seguridad Provincial. Participamos en presentaciones de libros, honoris causa, ciudadanos ilustres, etc. Continúa la Dra. Gloria Torresi, Secretaria Académica de Escuela de Graduados: desde el ámbito de la Escuela de Graduados se dictan 13 carreras de Posgrado, el Doctorado, la Maestría en Privado, en Derecho Procesal, en Entidades de la Economía Social, en Derecho Administrativo, etc. (se nombran todas las carreras de posgrado), el año pasado se dictaron 30 entre cursos y jornadas a los que asistieron 1500 alumnos, las carreras tuvieron 1236 alumnos en los cuales 197 son extranjeros. Se ha hecho una encuesta en conjunto con la Secretaria de Extensión a los graduados de los últimos 10 años para así poder tomar datos para todas las secretarias , quisimos ver la inserción del graduado, que actividades estaban desarrollando, si habían tenido actividad en nuestros posgrados, si les interesaban tareas de investigación. Este año en los meses de enero y febrero se esta trabajando con gente de la Editorial "La Ley" para conseguir material para todos aquellos alumnos que cursan los posgrados un precio muy ventajoso para

los productos de la “La Ley”, es la primera vez que la ley esta llevando a cabo esta experiencia y es con nuestra Facultad. Se esta trabajando en todo lo concerniente a las carreras que se inician y en una oferta de cursos de los cuales ya 15 están organizados. Este año hay que acreditar 3 carreras y estamos en conversación para llevar cursos a Ushuaia y Río Grande, a las Universidades que vinieron a pedir especialmente cursos para Doctorado. Continúa con el informe la Dra. Viviana Fabrizi a cargo de la Secretaria de Ciencia y Técnica: se elaboro y se aprobó la reglamentación para los Centros de Investigación. se elaboraron y aprobaron las normas para Referato, se elaboro, asimismo, y esta en discusión la reglamentación para la creación y funcionamiento de los Centros de Estudios. Hemos actualizado la página de la Secretaria con todos los Centros y todos los datos de cada uno de ellos. Tenemos además escaneados todos los índices de las revistas de la Facultad desde la numero 1 a la numero 20. Difundimos todo lo que tenga que ver con la investigación ya sean jornadas, congresos, talleres, todo se publicita adecuadamente. Editamos y presentamos la revista nro. 20 de la Facultad de Derecho, editamos y presentamos el libro con los trabajos premiados, entregándole a cada uno de ellos un libro como recordatorio. Hemos lanzado, el año pasado, la convocatoria de presentación de trabajos para la revista nro. 21 que va a estar dedicada a la unificación civil y comercial, que el año pasado era el gran tema veremos si sobre la marcha tenemos que reformular. También desde la secretaria efectuamos reuniones frecuentes con el Consejo Asesor de Investigaciones que preside el Dr. Ciuro Caldani y la Dra. Nicolau, la Dra. Latucca y el Dr. Arcocha, con ellos se debaten temas respecto del funcionamiento propio del Consejo sobre temas de investigación lanzadas desde la Secretaria, abordamos la posibilidad de implementar concursos para alumnos y determinadas consultas que hacemos al Consejo Asesor. Desde la Secretaría se hace un seguimiento de funcionamiento de los Centros, estos presentan la memoria anual, se realizan reuniones con sus directores para poder saber las inquietudes de cada uno de ellos. Junto con la Sec de Relaciones Internacionales hemos trabajado en convocatoria de Redes y Programas. Trabajamos con el programa Infojus, ya tenemos la fecha de presentación de proyectos y programas. Etc. Seguidamente hace uso de la palabra el Secretario Estudiantil: definimos la tarea de intentar hacer una acercamiento lo mas fuerte posible entre el estudiantado y la Facultad. Hemos trabajado en la asistencia y ofreciendo ideas a la Sec. Académica y a Decanato, en las políticas que se debían delinear. Como actividades de generales existen actividades de rutina y actividades permanentes. Se tramitaron 4325 expedientes, dentro de ellos tenemos de actualización de legajos (mas de 500 expedientes), cambios de comisión (mas de 500), inclusión a cursos regulares (29), justificación de inasistencias (54), renunciias a cursado regular (332) e inscripción a exámenes casi 3000 expedientes. Publicamos 1510 actas de notas de exámenes finales y parciales, brindamos información permanente a los

alumnos, se lleva a cabo tanto una atención personal como telefónica. Utilizamos el Facebook de la Secretaria donde interactuamos con los alumnos brindando información permanentemente, tenemos 5500 participantes. Hacemos difusión de cursos, becas, exámenes, turnos libres, inscripción a cursos regulares, jornadas, ferias y eventos en general. Se coopera con oficina de alumnado. Respecto de los ingresantes se confecciono un boletín informativo con toda la normativa, hoy esta en marcha un segundo boletín con la nueva reglamentación, que estará confeccionado antes del comienzo de las anuales., también hacemos charlas informativas a los ingresantes para introducirlos a la Facultad, en cuanto a los recursantes el año pasado se hicieron 550 reinscripciones de alumnos de primer año. Las becas que se difundieron son las otorgadas por la UNR. Y las del PNBU del Gobierno Nacional y se gestionaron becas para alumnos con discapacidad visuales. Decano: quiero agradecer a todas las Agrupaciones y al Centro de Estudiantes porque respecto del convenio que firmamos para una Facultad más limpia, ha sido respetado y quiero agradecer personalmente. Seguidamente continúa la Dra. Antik, Sec. Académica: el trabajo de la Secretaria Académica en este Consejo lo conocemos y lo charlamos casi cotidianamente. Sobre el Reglamento Académico y creo que el trabajo de cada consejero donde nos hemos tenido que sentar a discutir cada uno con los criterios de su Claustro y cada uno con sus criterios personales, articulo por articulo. Creo que fue un proceso muy enriquecedor para todos. Este fue uno de los ejes de la Secretaria. Nos hemos abocado a reuniones con docentes para la organización de las cátedras, hemos tenido muchas bajas por jubilación, estamos teniendo muchas licencias por enfermedad, y a través de las reuniones con los titulares lo hemos podido sobrellevar. Estamos trabajando en el proceso de solucionar la disparidad de la conformación de las cátedras y en esto estamos trabajando con la Secretaría de Concursos, la Secretaria es la responsable política de la implementación del Sistema Guaraní, este sistema actualmente esta comprendiendo a la cohorte 2012 y a los ingresantes y estamos trabajando en forma paralela el Sistema Guaraní junto al sistema de alumnado al tradicional, esto requiere una cantidad de armonizaciones a los efectos de no generar dos Facultades, por decirlo de alguna manera, estamos con seguimientos permanentes para que los procesos sean idénticos. Diseñamos con una fuerte participación de los consejeros el Calendario Académico, que se aprobó en la ultima sesión del año pasado y esperamos no tengamos que hacer modificaciones. La Secretaria tiene participación permanente en las reuniones organizadas por la Secretaria Académica de Rectorado sobre Autoevaluación institucional, el año pasado trabajamos este tema, de forma interna bajo la responsabilidad de la Vicedecana y este es un tema de trabajo permanente a los efectos de la futura acreditación. Respecto del Convenio de "Profesor de Grado Universitario", ya el Decano había iniciado reuniones con el Decano de la Fac. de Humanidades y estamos trabajando con la Secretaria

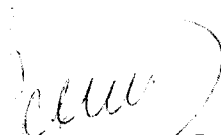
Académica de esa Facultad a los efectos de formalizar un convenio, hay muchos problemas respecto de este tema y en el tiempo no se han dado soluciones muy rápidas porque había que discernir una cantidad de cuestiones y sobre todo porque hubo una experiencia en esta Facultad que no llegó a los mejores resultados y no queremos que nos vuelva a suceder, igual seguimos con este tema, con muy buena recepción por parte la Fac. de Humanidades, y sobre todo lo que solicitamos es que parte de las asignaturas, sobre todo las disciplinarias se dicten en nuestra Facultad. Para finalizar el Secretario de Concursos, Dr. Ricardo Ruiz, muestra y explica un Power Point sobre concursos y composición actual de Planta Docente. Hoy tenemos en la planta 528 cargos están tomados a diciembre de 2012. Están divididos por categorías docentes. 84% son cargos de Profesores Adjuntos y JTP, esto nos da la pauta porque la mayoría de los docentes están frente al aula. Casi un 10 % son Profesores Titulares y Asociados, quiero aclarar que al decir que tenemos 528 cargos no quiere decir que tenemos 528 docentes, porque hay más de un docente que puede tener más de un cargo. De la totalidad de cargos docente 476 cargos tienen dedicación simple y un 10 % tiene ded exclusiva, esto nos da la pauta que la mayoría de los docentes ejercen la profesión o desempeñan otra actividad que no sea la docencia y 10 por ciento tiene el deber de realizar tareas de investigación, por lo tanto podemos ver que tenemos un escaso margen en docentes que se dedican a la investigación. También podemos ver que solo 30 cargos de titulares tienen ded. Simple y de los adjuntos hay 184 con ded simple y tan solo 16 con dedicación semiexclusiva y solo 3 con dedicación exclusiva; en el caso de JTP solo 2 con ded exclusiva, 13 con dedicación semiexclusiva y 225 con dedicación simple. Al momento de comenzar con esta gestión, los docentes concursados son 218 los cargos concursados y de estos 218 divididos según la categoría y la mayoría, a su vez, no están actualmente ejerciendo el cargo concursado por distintas razones. Dada esta situación, el por que? esta gestión le da prioridad a la política de concursos, no solo porque hay un convencimiento de que el concurso es una manera de jerarquizar el nivel académico de la Facultad, sino también porque estamos enfrentándonos en un plazo cercano a la acreditación de la carrera. Esta gestión prioriza la política de llamados a concursos, y es por esto que en el año 2011 y 2012 hubo llamados a concursos para cubrir 5 cargos de Profesor Titular, 31 cargos de Profesor Adjunto, 30 Cargos de JTP, y 1 cargo de Ayudante de 1ra, lo que totaliza 67 cargos que fuimos llamando a concurso que estaban en forma interina o contratada y se van a ir regularizando, ya se sustanciaron los cargos de las asignaturas de: Derecho Administrativo y Derecho Constitucional II. También tenemos que nombrar concursos que estaban llamados de la gestión anterior como es el caso de los profesores titulares en Derecho Procesal I cat A y B y un llamado en Talleres en el Área de Derecho Penal y lo sustentamos en esta gestión. Este un tema sensible para el claustro docente y queremos que nos

acompañen para lograr el 70 % exigido por la ley de Educación Superior Docente y de docentes con cargos concursados. Seguidamente el Señor Decano se retira y preside la Sra. Vice decana, Dra. Andrea Meroi, quien agradece los informes presentados y explica que aún faltan algunas Secretarias pero se dejaron los informes para la próxima sesión. De esta manera y antes de comenzar con el orden del día, se da tratamiento a la presentación hecha por la Dra. Isolina Dabove sobre "Derecho de la Vejez" que se agrega a las asignaturas electivas para este año y fue omitida de nombrar en sesión del 17-12-12, sin objeciones se aprueba por unanimidad. Se da comienzo a la sesión con el Punto nro. 1: Consideración del Acta nro. 194 de la sesión del 17 de diciembre de 2012, puesta a consideración se aprueba sin objeciones. Punto nro. 2: Consideración de licencias: las licencias presentadas son de los Consejeros Muñoz, Franceschetti, Botta, Superti, Chiarella sus reemplazantes se encuentran presentes. Punto nro. 3: Amnistía Graduados: en uso de la palabra el Sr. Secretario de Relaciones Institucionales, Dr. Azerrad dice: como saben en el mes de abril hay elecciones en el Claustro Graduados y muchos egresados han comentado que no votaron en la última elección por desconocimiento; atento que el Estatuto de la UNR, en su art. 28 prevee que las elecciones son obligatorias, estableciendo en su inciso C) como sanción para aquellos graduados que no voten "Separación del padrón por un comicio para el graduado", en virtud de esto traemos la propuesta de amnistiar, en carácter excepcional y únicamente para las elecciones del Consejeros Directivos del Claustro Graduados de esta Facultad; se aprueba sin objeciones amnistiar para las próximas elecciones a aquellos graduados que no hayan cumplimentado con la obligación de concurrir a votar en las elecciones anteriores. **Punto nro. 4: Junta Electoral:** la propuesta para la conformación de la Junta Electoral es: Claustro Docente: Dres. Armando Casasola, Mario Ducler, Marcelo Marchionatti y Martin Fantoni; Claustro Graduado: Dres. Javier Rebori, Carlos Silva, Juan Manuel Scarabaggio y Claudio Stocco. Claustro No Docente: Eduardo Bello, Martin Malaponte, Alberto Amorelli, Ma. Cecilia Priotti. Claustro Estudiantil: Marcial Sorazabal, Emiliano Torno, Cecilia Marinsaldi, Ignacio Noble. Sin objeciones se aprueba la conformación de la Junta Electoral. **Punto nro. 5: Títulos:** Abogacía, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho, Notariado, Especialista en Derecho de Familia, Magíster en Derecho Procesal y Doctor en Derecho, estando los listados a disposición de los consejeros y siendo de trámite terminado, controlados por la sección pertinente, se aprueban sin objeciones. **Punto nro 6:** Renuncia Docente: Dres. Rienzi, Fertonani y Lic. Graciela Álvarez, por lo que se acepta la renuncia de los docentes en los cargos que venían desempeñando: **Dra. Marta Isabel FERTONANI**, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación simple por concurso, en la asignatura "Residencia de Minoridad y Familia". **Dr. Ernesto Adolfo RIENZI**, en un (1) cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple por concurso, en la asignatura "Derecho Comercial I". **Lic.**

ALVAREZ, Graciela Esmeralda, en los siguientes cargos: Un (1) cargo de Profesora Titular – dedicación Semiexclusiva – contratada en la asignatura “Metodología de la Investigación” con extensión de funciones a “ Análisis del Discurso Jurídico” y un (1) cargo de Profesora Adjunta- dedicación semiexclusiva, en el que se encuentra con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad. Se aprueban las renunciaciones de los docentes y se agradece especialmente por los servicios brindados a la comunidad de esta Casa. **Punto nro. 7: Resoluciones Ad- Referendum: N° 1214/1**, designar a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2013, a los docentes en los cargos y cátedras que se mencionan en la misma; **N° 1211/12**, prorrogar la licencia sin goce de haberes, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 9 de marzo de 2013, del Dr. Dalmacio Chavarri. **N° 1212/12**, prorrogar a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 9 de marzo de 2013, al Abog. Maximiliano Rodríguez en un cargo de Profesor Adjunto –ded. simple- reemplazante del Dr. Chavarri., se aprueban sin objeciones todas las resoluciones ad referendum. **Punto nro. 8: Adscripciones:** a) Acta de calificación trabajo monográfico, Abog. Andrés Bassini, en la asignatura “Residencia de Minoridad y Familia”, el jurado lo califico con nota ocho (8) puntos, (Dras. Martha Andrada, Lic. Alejandro Villalba, en la asignatura “Derecho Político”, el jurado lo califico con nota diez (10) puntos y fueron las Dras. Solange Delannoy, Adriana Mack y Fernández.; c) designar jurado trabajo monográfico Abog. Luis Schiappa Pietra en la asignatura “ Derecho Procesal II”, el jurado propuesto es: Dres. Héctor Superti, Víctor Corvalán y Daniel Cuenca, se aprueba sin objeciones. **Punto nro. 9: Talleres:** los expedientes fueron girados a la Coordinadora General de Talleres, Dra. Andrea Meroi, quien se expidió favorablemente de todos los pedidos; los alumnos son: Brenda Cassanello, Carlos Baggini, Lidia Bensegues, Michelle Blois, Mauricio Spinosa, Julieta González, Valentín Hereñu, se aprueban sin objeciones. **Punto nro. 10:** a) Dictamen de Comisión Asesora Concurso “Derecho Procesal I” cat. A, para concursar un cargo de profesor Titular- dedicación simple- el único aspirante Dr. Omar Benabentos saca 100 puntos por lo que se aprueba el dictamen de com. Asesora por unanimidad. B) Dictamen Comisión Asesora Concurso “Derecho Administrativo”, para concursar cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, se lee el dictamen con el orden de merito y son: Gustavo Thomas, Maria Milva del Rosario Sánchez, Diego Echen, Fabián Pereyra, Débora Paredes, se aprueba sin objeciones por unanimidad el dictamen leído. **Punto nro. 11:** Expediente nro. 81970 presentado por el Dr. Luis Facciano sobre nuevo programa asignatura “Derecho Agrario” cat. A, se lee el informe del Departamento emitido por el Dr. Arcocha de conformidad al programa presentado, se aprueba sin objeciones por unanimidad. **Punto nro. 12: Donaciones:** Dr. Alejandro Alliaud, dona maquina de escribir marca “Olimpia” que perteneciera al Dr. Roberto Brebbia, se agradece la donación presentada y se gira el expediente con la

donación a la Biblioteca de nuestra Facultad. No siendo para más, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-

Acta nro.195.-


ANALÍA BLANC
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.